

## Corte Puprema de Tusticia de la Nación

<u>RESOLUCION</u> Nº J454 /97 EXPEDIENTE N° 10-12859/97 ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, Z de Jesuode 1997.-

En atención al pedido de viáticos y gastos de traslado (Decreto 1343/74) formulado en estas actuaciones por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dr. Antonio Endeiza, a favor del Prosecretario Administrativo, Ing. Alejandro Canillas y para el Escribiente Auxiliar, Sr. Mario Isgro, con motivo de la comisión oficial a las Provincias de San Juan, San Luis y a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza), para realizar el relevamiento edilicio; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por tres (3) días y gastos de traslado en vehículo oficial, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N°1361/95.-

Registrese, hágase saber y gírese el

expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

CARLOS ALBERTO MARAZZI
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION